



UNA COMISIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan que el Issste construya viviendas

PATRICIA RAMIREZ

En el periodo neoliberal se limitó esta facultad y ahora lo reactivan a favor de sus derechohabientes

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Issste pueda impulsar la construcción de vivienda.

La presidenta de la Comisión, la diputada Angélica Ivonne Cisneros refirió que fue durante el periodo neoliberal donde se limitó esta facultad y que la reforma solamente la está regresando.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, avaló una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para que la dependencia pueda construir vivienda para sus derechohabientes, como lo hizo anteriormente durante décadas.

El dictamen fue aprobado en la reunión ordinaria, donde la diputada presidenta explicó que el proyecto busca que el Issste impulse la construcción de vivienda digna. Añadió que se trata de regresarle la capacidad legal a la institución y con ello, se están fortaleciendo las facultades del Estado.

Cisneros Luján consideró que con la reforma se está revirtiendo una política neoliberal de los tiempos en que gobernó el PAN y el PRI para que fuese solamente



Ya se puede edificar vivienda para personal del Issste.

el mercado quien resolviera el tema de vivienda a través de las empresas inmobiliarias que eran quienes decidían dónde construir y donde no construir.

"Estamos regresándole al Issste esa facultad y le estamos dando, desde luego, al Issste la posibilidad legal de que generen los reglamentos y la estructura necesaria para que esto se pueda concretar", afirmó.

En este sentido, sostuvo que se esta-

En la actualidad dicha institución solamente puede otorgar créditos para comprar vivienda con inmobiliarias

blece la construcción de vivienda social con una visión de bienestar integral, no tan sólo de vivienda adecuada, sino con integralidad y que el Issste tiene capacidad de poderlo hacer.

Además, subrayó que se está planteando un proceso de visión mixta donde también sea el Estado quien pueda construir a efecto de poder llenar esos huecos que el mercado de construcción de vivienda no resuelve porque no va de acuerdo a sus intereses de lucro.

Cisneros Lujan, también promovente de la iniciativa que dio origen al dictamen, enfatizó que esta facultad ya la tenía el Issste y que no es nueva, simplemente se le está regresando.

CUARTOSCURO.COM

es@efinfo.ir